EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3053 de 2021 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

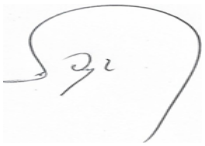
A la Doctora **LIDA MAYERLY GONZALEZ BOHORQUEZ**, en su calidad de Profesional especializado, como **SUPERVISORA** del Contrato de Compraventa **No. 458 de 2023**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **NEG INGENIERIA S.A.S., BIC**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Ejecutar actividades de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil ubicadas en el edificio Oficenter 96 pisos 7, mezanine, y oficina 408, cuya dirección es carrera 16 No. 96 - 64."*

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **JORGE ELIECER CASTRO BOSSA**, en su calidad de Contratista, en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.



IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN

Secretario General

Elaboró: Guillermo José Diaz Oyola – Contratista Secretaría General